

Resultados de Heteroevaluación Docente

Periodo académico abril- agosto 2019

La heteroevaluación, dentro del ámbito educativo es la evaluación que realiza el estudiante al docente, su objetivo es la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.

En la evaluación integral al desempeño docente el componente de heteroevaluación tiene un puntaje de 35 puntos, y se evalúa los ámbitos de: desarrollo de la docencia, cumplimiento y recursos, se la realiza en el Entorno Virtual de Aprendizaje.

En el periodo académico abril – agosto 2019, participaron el 81,52% de los estudiantes matriculados en la modalidad abierta y a distancia, a través del cuestionario en el EVA del 18 al 31 de mayo del año en curso.

Los rangos de rendimiento docente parten de la premisa que el puntaje mínimo aceptable de rendimiento es 24,50 (70% de 35 puntos), calificaciones menores a este puntaje se considera rendimiento bajo, entre 24,50 y 29,75 puntos es rendimiento medio y calificaciones mayores a 29,75 hasta 35,00 puntos se considera rendimiento alto.

Tabla 1

Rangos		
Rendimiento Bajo	Rendimiento Medio	Rendimiento Alto
Menor a 24,50	Entre 24,50 y 29,75	Mayor a 29,75 y hasta 35,00

Tabla1. Rangos de rendimiento docente.

Fuente: Instructivo de evaluación integral de desempeño al personal académico de la UTPL.

Figura 1

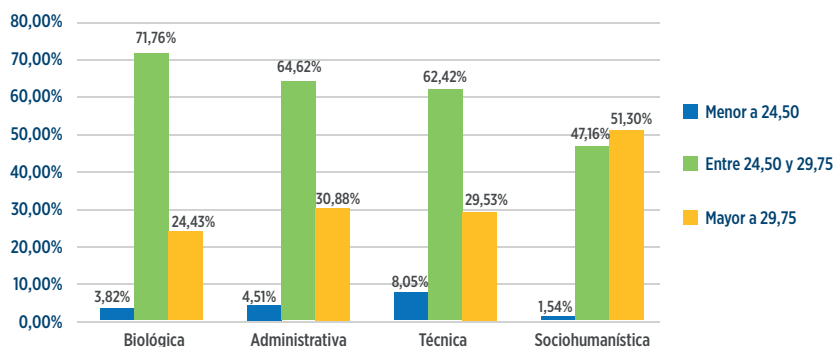


Figura1: Resultados de rendimiento docente en porcentajes según áreas académicas.

Fuente: EVA. Periodo abril – agosto 2019.

Como resultado, los estudiantes mayoritariamente calificaron a sus docentes con puntajes promedio que los ubican en el rango de rendimiento medio, esto se lo puede observar en la figura 1 en donde el Área Biológica y Biomédica alcanza el 71,76%, el Área Administrativa el 64,62%, el Área Técnica 62,42% y el Área Sociohumanística el 47,16%.

Estos resultados permiten evidenciar que el estudiante considera que el desarrollo de la gestión académica de los docentes en sus aulas es satisfactorio, alcanzando porcentajes superiores al 50% de rendimiento docente.

Figura 2

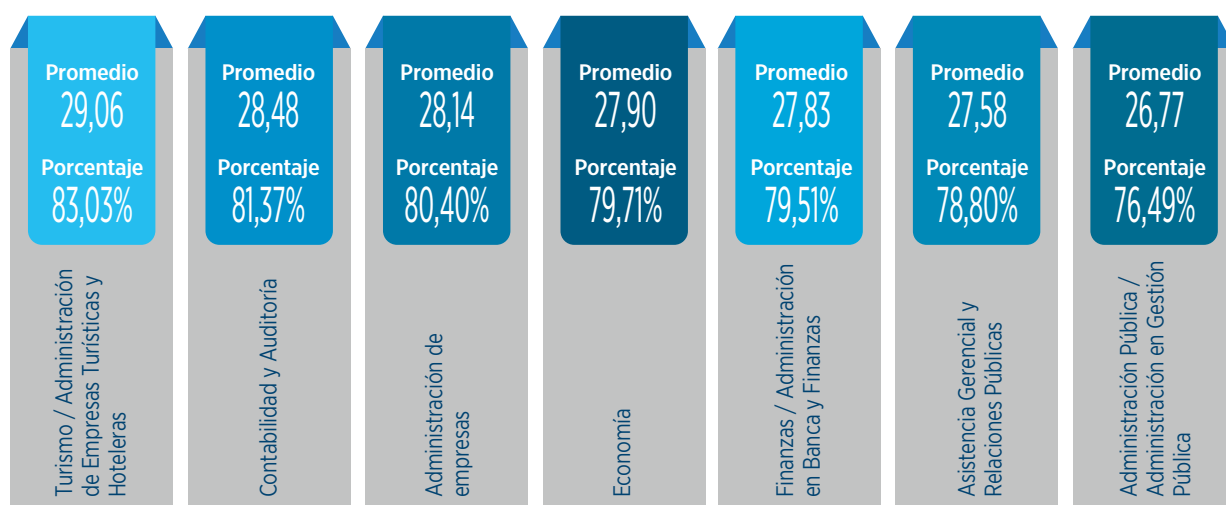
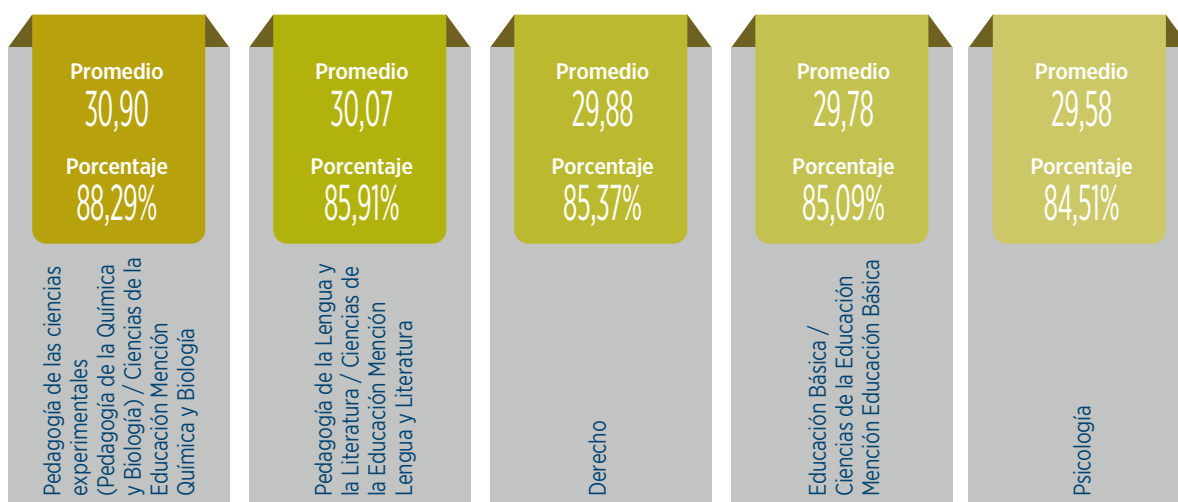


Figura2: Resultados promedio del rendimiento docente por carreras del área Administrativa.
Fuente: EVA. Periodo abril – agosto 2019.

Figura 3



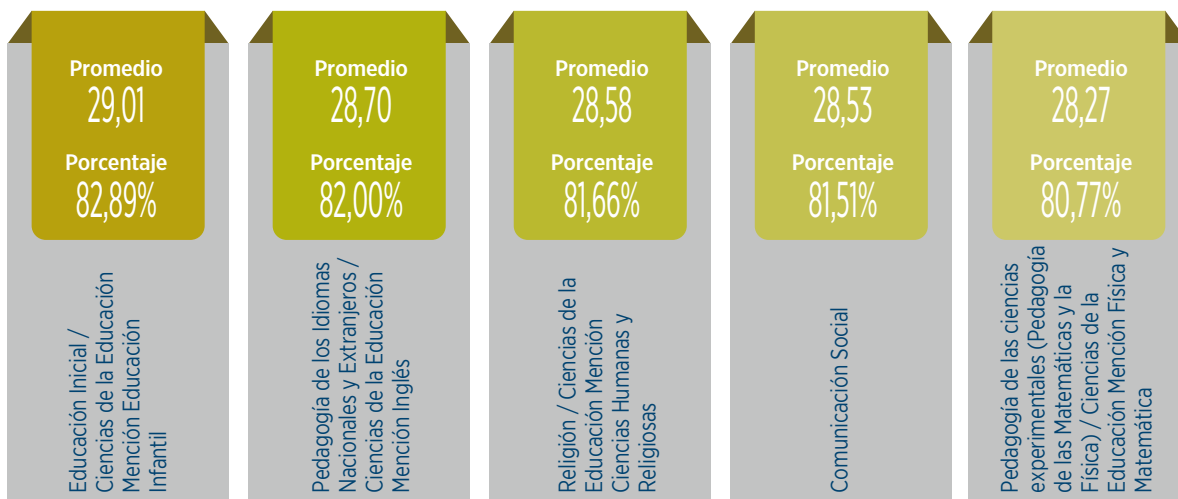


Figura 3: Resultados promedio del rendimiento docente por carreras del área Sociohumanística.
Fuente: EVA. Periodo abril – agosto 2019.

Figura 4



Figura 4: Resultados promedio del rendimiento docente por carrera del área Biológica y Biomédica.
Fuente: EVA. Periodo abril – agosto 2019

Figura 5



Figura 5: Resultados promedio del rendimiento docente por carrera del área Técnica.
Fuente: EVA. Periodo abril – agosto 2019

Acciones que se realizaron

Tomando en consideración los resultados obtenidos en la heteroevaluación se han determinado acciones de mejora continua en el proceso de enseñanza:

- Notificación de los resultados de la heteroevaluación personalizados a cada docente de MAD, por asignatura y paralelo.
- Socialización de los resultados de la heteroevaluación al docente a la Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Personal y Vicerrectorado Académico.

- Socialización de los resultados a directores de área, coordinadores de carrera y responsables de sección departamental, solicitando realicen los planes de mejora, en los casos en donde los docentes alcanzaron un puntaje menor a 24,50 sobre 35,00 puntos considerado como rendimiento académico bajo.
- Gestión de la presentación al Vicerrectorado de MAD del plan de mejoras diseñado por los docentes que obtuvieron calificaciones menores a 24,50 sobre 35,00 puntos en la o las asignaturas a su cargo, que serán aplicados en el periodo académico siguiente.
- Envío de la nómina por área de los docentes que han obtenido un puntaje menor a 24.50 sobre 35 puntos al Instituto de Investigación Pedagógica para la Educación a Distancia con la finalidad de que sirva de insumo para elaborar juntamente con el Vicerrectorado Académico el plan de formación al docente de la UTPL.

*Evaluamos para mejorar...
¡Tu participación es importante!*

Dra. Rosario de Rivas Manzano
VICERRECTORA DE MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA